

**Informe del Comité Permanente de
Administración y Finanzas (SCAF)**
Versión preliminar del informe adoptado por SCAF
el viernes 22 de octubre de 2021¹

¹ Preliminar, en este caso, significa que la Secretaría debe realizar correcciones y comprobaciones adicionales.

Índice

	Página
Apertura de la reunión	1
Estados financieros anuales	1
Examen de los Estados Financieros auditados de 2020.....	1
Informe de la Secretaría	1
Informe del Secretario Ejecutivo	1
Lenguaje inclusivo	2
Opciones de publicación e impresión de los informes de las reuniones	2
Reglas en vigor para el acceso a los documentos de reuniones de la CCRVMA.....	2
Habilitación a los observadores para circular correspondencia a la Comisión y al Comité Científico	2
Informe de estado sobre el sitio web	3
Desarrollo de capacidades	3
Actividades del Fondo de Desarrollo de la Capacidad General (FDCG)	3
Términos de referencia del Fondo de Desarrollo de la Capacidad Científica (FDCC).....	4
Examen del presupuesto de 2021, proyecto de presupuesto de 2022 y proyección del presupuesto para 2023	4
Examen del presupuesto de 2021	4
Proyecto de presupuesto de 2022	5
Previsión de presupuesto para 2023.....	6
Otros asuntos	6
Adopción del informe	6
Clausura de la reunión	6
 Apéndice I: Presupuesto de 2021, proyecto de presupuesto de 2022 y proyección del presupuesto para 2023	
 Apéndice II: Contribuciones de los Miembros en 2021, 2022 y 2023	

Informe del Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF)

Apertura de la reunión

1. La Sra. S. Langerock (Bélgica), Presidenta del Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF), declaró abierta la reunión.
2. SCAF consideró su agenda, aprobada por la Comisión.

Estados financieros anuales

Examen de los Estados Financieros auditados de 2020.

3. De conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento Financiero, a principios de 2021 se realizó una auditoría completa de los Estados Financieros de 2020 (v. COMM CIRC 21/43). La auditoría no identificó ningún caso de incumplimiento del Reglamento Financiero ni de las Normas Internacionales de Contabilidad. SCAF aceptó los Estados Financieros presentados en CCAMLR-40/03 Rev. 1 y recomendó que fueran adoptados por la Comisión.

Informe de la Secretaría

Informe del Secretario Ejecutivo

4. El Secretario Ejecutivo presentó el documento CCAMLR-40/05, señalando que este incluye el informe del tercer año de implementación del Plan Estratégico de la Secretaría (2019 – 2022) y de la Estrategia de Sueldos y de Dotación de Personal asociada, que sirven como criterio para evaluar el desempeño del Secretario Ejecutivo. El documento contiene recomendaciones sobre la dotación de plantilla de personal en 2022 y sobre los trámites de antecedentes penales y de exámenes médicos de las nuevas contrataciones de personal.
5. SCAF expresó su agradecimiento al Secretario Ejecutivo y a la Secretaría por los grandes avances realizados en cuanto al Plan Estratégico durante el año. SCAF expresó su agradecimiento a todo el personal, incluyendo a aquellos que habían dejado la Secretaría durante el año, y dio la bienvenida a los nuevos integrantes de la plantilla. SCAF felicitó a la Secretaría por haber conseguido registrar internacionalmente el logo de la CCRVMA en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
6. En 2019, SCAF solicitó a la Secretaría que obtuviera un asesoramiento más detallado sobre los certificados de antecedentes penales y exámenes médicos estipulados por los Estatutos del personal (SCAF-2019, párrafo 7(ii)). La Secretaría recibió ese asesoramiento, lo que resultó en cambios en los procedimientos y procesos indicados en CCAMLR-40/05. SCAF refrendó la recomendación de que los Estatutos del personal mantengan los certificados de antecedentes penales y los exámenes médicos.

Lenguaje inclusivo

7. El Secretario Ejecutivo presentó el documento CCAMLR-40/08 y señaló que, hace dos años, se encargó a la Secretaría que estudiara la cuestión del lenguaje inclusivo de género. El Secretario agradeció la labor de los traductores en ayudar a entender las consecuencias de considerar la inclusividad de género en el lenguaje, e informó que el documento recomienda aceptar los cambios en las versiones en inglés y en español del Reglamento de la Comisión. No se recomendaron cambios en las versiones en francés y ruso.

8. SCAF expresó su agradecimiento al Secretario Ejecutivo y a la Secretaría y señaló que el Comité Científico había aceptado cambios similares en el Reglamento del Comité Científico (SC-CAMLR-40, párrafo 7.1). SCAF recomendó a la Comisión que adopte las modificaciones a las versiones en inglés y en español del Reglamento de la Comisión.

Opciones de publicación e impresión de los informes de las reuniones

9. El Secretario Ejecutivo presentó el documento CCAMLR-40/09, que recomienda que la Secretaría deje de imprimir copias encuadernadas de los informes de las reuniones y solo imprima copias anilladas a pedido. SCAF aprobó esta recomendación.

Reglas en vigor para el acceso a los documentos de reuniones de la CCRVMA

10. El Secretario Ejecutivo presentó el documento CCAMLR-40/10, que hace tres recomendaciones:

- los autores de todos los documentos presentados a las reuniones de la CCRVMA deberían poder indicar si permiten a la Secretaría entregarlos directamente tras solicitud
- las cuentas de los administradores web de los Observadores deberían permanecer activas todo el año, y
- los documentos históricos se deberían entregar siguiendo una serie de reglas.

11. SCAF no pudo alcanzar un consenso sobre estas recomendaciones. Tomando nota de la discusión en el seno del Comité Científico sobre este tema (SC-CAMLR-40, párrafos 7.5 a 7.9), SCAF convino en discutir estos temas más en detalle en el período entre sesiones, en un grupo web conjunto.

Habilitación a los observadores para circular correspondencia a la Comisión y al Comité Científico

12. El Secretario Ejecutivo presentó el documento CCAMLR-40/11. El documento recomienda que los Observadores puedan solicitar a la Secretaría que circule información a los Miembros.

13. Se señaló que el Comité Científico había acordado la implementación, a modo de prueba y durante dos años, de un nuevo tipo de circulares científicas, de manera que los Miembros puedan priorizarlas fácilmente (SC-CAMLR-40, párrafos 7.10 y 7.11).

14. Muchos Miembros destacaron la importancia de facilitar la máxima participación posible de los Observadores en la labor de la CCRVMA y apoyaron que todos los Observadores puedan circular información a la Comisión. Las evaluaciones que la Secretaría pueda hacer de esos materiales antes de su circulación se deberán limitar a asegurar que respetan los requisitos de la CCRVMA sobre la confidencialidad de la información.

15. Si bien en principio hubo acuerdo sobre este punto, hubo otras opiniones según las cuales los Miembros deberían mantener las prerrogativas de cuestionar los contenidos o de poder objetar a la distribución de cualquier documento concreto presentado por los Observadores.

16. SCAF no pudo alcanzar un consenso sobre las recomendaciones del documento CCAMLR-40/11 y recomendó que la Comisión haga un seguimiento de la prueba que el Comité Científico está realizando y vuelva a tratar este tema cuando se reciba un informe sobre los resultados.

Informe de estado sobre el sitio web

17. La Secretaría presentó el documento CCAMLR-40/13, que destaca el nuevo diseño del sitio web y las tareas previstas para 2022 y 2023, que son parte del desarrollo permanente del sitio web.

18. SCAF expresó su agradecimiento a la Secretaría por las labores ya en curso y aprobó los planes para el desarrollo continuo del sitio web en 2022 y 2023. SCAF también dio su visto bueno al diseño del sitio web y recomendó a la Comisión que lo apruebe.

Desarrollo de capacidades

Actividades del Fondo de Desarrollo de la Capacidad General (FDCG)

19. La Secretaría presentó el documento CCAMLR-40/12 Rev. 1. El documento presenta las actividades del fondo durante 2021 y detalla el aporte de fondos a las subvenciones pertinentes.

20. SCAF tomó nota de la renuncia de la Sra. Stephanie Langerock a la Presidencia del Comité del Fondo de Desarrollo de la Capacidad General (FDCG) y expresó su agradecimiento por la labor desarrollada.

21. SCAF expresó su agradecimiento a la Dra. M. Santos (Argentina) y a la Sra. F. Harford (Unión Europea) por sus contribuciones a la labor del Comité del FDCG, y tomó nota de las renunciaciones a sus puestos.

22. SCAF recomendó que la Comisión acepte la designación de la Sra. C. Mulville, de Argentina, para el Comité del FDCG.

23. SCAF recomendó a la Comisión que designe al resto de los miembros actuales del Comité del FDCG por otro mandato de dos años.
24. La Presidenta de SCAF hizo un llamado a la presentación de nominaciones adicionales para llenar los puestos vacantes del Comité del FDCG.
25. SCAF tomó nota del informe y aceptó sus recomendaciones.

Términos de referencia del Fondo de Desarrollo de la Capacidad Científica (FDCC)

26. SCAF recomendó a la Comisión que adopte los términos de referencia del Fondo de Desarrollo de la Capacidad Científica (FDCC) (CCAMLR-40/02), indicando que el Comité Científico los había aprobado en su reunión (SC-CAMLR-40, párrafo 7.22).
27. SCAF señaló que, cuando se recibieran comentarios del Comité Científico respecto de su aplicación, esos términos de referencia se podrían revisar.

Examen del presupuesto de 2021, proyecto de presupuesto de 2022 y proyección del presupuesto para 2023

28. Se informó a SCAF que se ha modificado de nuevo el formato de presentación del documento del presupuesto y que los fondos especiales se han agrupado en una tabla, para facilitar la lectura de la información. La Secretaría recibirá con agrado los comentarios que los Miembros deseen hacer sobre el formato de presentación del presupuesto del Fondo General.

Examen del presupuesto de 2021

29. Se informó a SCAF que se ha previsto una reducción de ingresos debida, principalmente, a una reducción de los ingresos por intereses y de los pagos por notificaciones de pesquerías respecto de los inicialmente presupuestados, y se señaló que, en 2021, se prevé un déficit de 138 350 AUD.
30. También se prevé que en 2021 los gastos por el concepto de viajes sean menores, sobre todo, por los efectos de la COVID-19 sobre los viajes internacionales.
31. Se informó a SCAF que se han incluido 10 000 AUD para gastos iniciales relativos a las actividades de planificación de las celebraciones del cuadragésimo aniversario de la Convención en abril de 2022. El resto de la financiación de esas celebraciones se incluye en el presupuesto de 2022.
32. SCAF expresó su preocupación por la situación de los Miembros que no están cumpliendo con sus obligaciones financieras y los alentó a tomar las medidas necesarias para revertir esta situación. Argentina, China, Francia, India y Países Bajos indicaron que los pagos de sus contribuciones se realizarían pronto. Brasil señaló que se estaban haciendo esfuerzos administrativos para resolver este tema.
33. SCAF aprobó el presupuesto modificado de 2021 y recomendó su adopción por la Comisión.

Proyecto de presupuesto de 2022

34. El presupuesto previsto para 2022 (apéndice I) se basa en la continuidad de la aplicación de la política de crecimiento real cero seguida por la Comisión para el cálculo de la parte alícuota de las contribuciones de los Miembros (apéndice II) (CCAMLR-XXXV, anexo 7, párrafo 30).
35. En 2022, esto resultó en un incremento del 3,6 % de la parte alícuota de las contribuciones de los Miembros, conforme al índice de precios al consumidor (IPC) de Hobart, publicado en junio de 2021.
36. Se informó a SCAF que se espera que las tasas de interés permanezcan bajas.
37. SCAF tomó nota de la propuesta del Comité Científico de prorrogar las becas concedidas en 2018, 2019 y 2021 (SC-CAMLR-40, párrafo 9.2) y expresó su agradecimiento a China por la transferencia de 100 000 AUD del Fondo de contribuciones de China al FDCC para financiar esas prórrogas.
38. SCAF tomó nota de la decisión del Comité Científico de transferir 50 000 AUD del Fondo del CEMP al FDCG (SC-CAMLR-40, párrafo 7.26).
39. SCAF tomó nota de la aprobación por el Comité Científico de subvenciones adicionales con cargo al Fondo del CEMP (SC-CAMLR-40, párrafos 7.24 a 7.27).
40. SCAF consideró la solicitud del Comité Científico de aproximadamente 30 000 USD con cargo al Fondo General para financiar un taller propuesto de revisión de los criterios de decisión de la CCRVMA (SC-CAMLR-40, párrafo 9.3). La mayor parte de los Miembros consideraron que el Fondo General tiene saldo suficiente y este se debe utilizar a este propósito. Un Miembro no se mostró de acuerdo con este respecto, de manera que SCAF refirió el asunto a la Comisión.
41. SCAF tomó nota de la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo del SDC (SCIC-2021, párrafos 128 a 130) y aprobó el gasto, en 2022, de 180 000 AUD con cargo al Fondo del SDC destinados a proyectos propuestos en CCAMLR-40/14, que incluyen un taller presencial sobre el SDC, talleres en línea sobre el SDC y la financiación del primer año de una actualización del SDCe. SCAF también aprobó la financiación de talleres del SDC en 2023 (puntos 1 y 2 del documento CCAMLR-40/14), con cargo al Fondo del SDC. SCAF indicó que la continuidad de los fondos destinados a la actualización del SDCe más allá de 2022 exige una evaluación de las actividades realizadas con los fondos concedidos para 2022.
42. SCAF aprobó el gasto de 33 425 AUD para financiar un taller de seguimiento, control y vigilancia en Chile (CCAMLR-40/15), con cargo al Fondo de cumplimiento.
43. SCAF tomó nota y expresó su agradecimiento a la Unión Europea por la subvención adicional prevista de 200 000 EUR para 2022 y 2023, que se utilizará principalmente para financiar el desarrollo de las capacidades analíticas de cumplimiento en la Secretaría y para apoyar las operaciones de INTERPOL de rastreo de información sobre actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) de austromerluza (CCAMLR-40/15, párrafo 1).
44. Algunos Miembros dejaron constancia de su política de crecimiento nominal cero.

45. SCAF señaló y aprobó financiación adicional de 70 000 AUD para las celebraciones del cuadragésimo aniversario, en abril de 2022.

46. SCAF aprobó el proyecto de presupuesto para 2022 y recomendó su adopción por la Comisión.

Previsión de presupuesto para 2023

47. SCAF tomó nota de la proyección de presupuesto modificada de 2023, también basada en un aumento de precios conforme al IPC del 3,6 % de Hobart, que se presenta en el apéndice I. El presupuesto de 2023 figura únicamente a título indicativo.

Otros asuntos

48. La Presidenta indicó que SCAF no tiene Vicepresidente e hizo un llamado a que se presenten posibles candidatos al puesto.

49. SCAF y la Secretaría expresaron su agradecimiento a la Sra. Langerock por su excelente dirección de la reunión.

Adopción del informe

50. SCAF adoptó el informe de la reunión.

Clausura de la reunión

51. La Presidenta expresó su agradecimiento a todos los Miembros por su cooperación en el desarrollo eficiente y efectivo de la reunión.

Examen del presupuesto de 2021, proyecto de presupuesto de 2022 y proye

Apéndice I

	2021 Presupuesto	2021 Presupuesto modificado	2022 Previsión	2023 Proyección	Notas
Fondo General					
Ingresos					
Contrib. obligatorias de los Miembros	3 571 096	3 571 096	3 699 656	3 832 844	2021: En respuesta a la solicitud de la Comisión en 2005 (CCAMLR-XXIV, párrafo 3.24), el apéndice II muestra las contribuciones de los Miembros para el año en curso, incluidas las pendientes de pago. 2021: Las contribuciones de los Miembros se calculan basándose en un aumento del 1,5 % anual. El monto de 2022 se calculó basándose en un aumento del 4,8 % de las contribuciones de base y el de 2023, en un aumento del 4,8 %.
Contrib. especiales de los Miembros					
Intereses	150 000	80 000	90 000	90 000	Las tasas de interés siguen siendo bajas y se prevé que sigan así durante 2021, 2022 y 2023 . Los ingresos en concepto de intereses dependen de las tasas de interés efectivas, de la fecha de recepción de las contribuciones de los Miembros y del número de notificaciones de pesquerías recibidas. Hay un grado considerable de incertidumbre relacionado con cada uno de estos conceptos.
Imposiciones del personal	550 000	500 000	550 000	550 000	Las imposiciones deducidas de los sueldos del personal a modo de impuesto sobre la renta representan un ingreso. Los montos finales de las imposiciones del personal no se conocerán hasta el final del año fiscal y hasta que las declaraciones de la renta del personal hayan sido examinadas por la Oficina de Impuestos de Australia.
Transferencias de fondos – Depósitos por notificaciones de pesquerías no reembolsados					De conformidad con el Plan Estratégico de 2019–2022, con la transferencia al Fondo General de los últimos depósitos no reembolsados, hecha efectiva en 2020, se puso fin al sistema de depósitos reembolsables.
Otras transferencias de fondos					
Ventas (marcas)	35 000	35 000	35 000	35 000	
Ingresos varios – notificaciones de pesquerías	700 000	650 000	686 672	711 392	
Ingresos varios – contribuciones al alquiler	435 800	435 800	448 874	462 340	Las contribuciones de los gobiernos de Tasmania y Australia se destinan a cubrir los gastos de alquiler, y muestran un aumento del 3 % presupuestado para cada año hasta 2023.
Ingresos varios – subvenciones			320 000	320 000	Subvención de la Unión Europea para gastos del SDC y el programa de INTERPOL
Ingresos varios – otros	40 000	60 000	60 000	60 000	
Ingresos totales	5 481 896	5 331 896	5 890 202	6 061 577	
Gastos					
Sueldos	3 870 836	3 870 836	3 958 918	4 192 462	El gasto final de esta partida dependerá de la cantidad de horas extraordinarias que deban pagarse, especialmente durante las reuniones anuales de la Comisión, y de los pagos a realizar con cargo al Fondo de Cese Laboral. 2022 y 2023: los presupuestos de esos años se basan en el Plan Estratégico de 2019–2022 e incluyen aumentos de salario progresivos y por inflación.
Equipo (incluida depreciación)	248 610	248 610	253 582	258 654	
Pólizas de seguro y mantenimiento	252 000	252 000	258 300	264 758	Las dotaciones en las previsiones de presupuesto toman en cuenta la inflación (IPC) prevista.
Capacitación	60 000	60 000	60 000	60 000	Se prevé que el presupuesto de capacitación aumente conforme a la recomendación del Plan Estratégico de 2019–2022, siendo una herramienta importante para asegurar que el personal se adapte a la creciente complejidad de las actividades de la Secretaría.
Servicios y equipo para reuniones	375 000	375 000	375 000	378 000	En 2021, el ciclo anual de reuniones se desarrollará en línea. Esto supone costes importantes en horas extraordinarias de trabajo y en apoyo técnico informático, y por lo tanto el monto presupuestado por este concepto es el habitual. Se prevé que esta partida del presupuesto tenga pequeños aumentos anuales. Los montos finales por horas extraordinarias en la interpretación de las reuniones anuales alterarán los totales finales.
Viajes	170 000	50 000	100 000	150 000	Debido a las restricciones asociadas a la Covid-19, se ha recortado el presupuesto para viajes de 2021 y 2022.
Gastos de imprenta	18 000	18 000	18 000	18 000	
Comunicaciones	30 000	30 000	30 000	30 600	Esta partida se redujo en los presupuestos de 2021, 2022 y 2023 para reflejar los gastos reales que se realizan ahora por este concepto.

	2021 Presupuesto	2021 Presupuesto modificado	2022 Previsión	2023 Proyección	Notas
Gastos diversos (incl. auditoría)	95 000	95 000	425 000	430 325	Aumentaron en 2022 y 2023 para contabilizar gastos de contratación y gastos con cargo a la subvención de la Unión Europea (valores netos contra ingresos por subvención) Se prevé que los gastos de alquiler aumenten un 2 % anual.
Alquiler/coste de ventas	460 800	460 800	483 874	497 340	
Gastos del 40.º aniversario		10 000	70 000		
Transferencia a Fondo de operaciones	- 76 001	- 76 001	- 113 106	- 61 867	En 2019 se estableció el Fondo de Operaciones mediante una transferencia del Fondo General. En los años subsiguientes, las transferencias asegurarán que el saldo del Fondo de Operaciones sea equivalente a 3 meses de los gastos presupuestados.
Transferencia al Fondo de Desarrollo de la Capacidad General	- 150 000	- 150 000			
Transferencia al Fondo de Desarrollo de la Capacidad Científica General					
Gastos totales	5 580 246	5 470 246	6 032 674	6 280 138	
Superávit/(déficit)	- 98 350	- 138 350	- 142 472	- 218 562	
Saldo del Fondo General al 1 ene	2 046 276	2 046 276	1 681 925	1 426 348	Tal y como se prevé en el Plan Estratégico 2019–2022, el saldo del Fondo General se reduce gradualmente con el objetivo de alcanzar el saldo aprobado de 100 000 AUD a finales de año.
Saldo del Fondo General al 31 dic	1 721 925	1 681 925	1 426 348	1 145 919	
Contribuciones pendientes al 31 de diciembre		757 645			

Fondos de capital	2021 Presupuesto	2021 Presupuesto modificado	2022 Presupuesto	2023 Presupuesto	Notas
Fondo de reposición de activos					Dado que la principal partida de ingresos de este fondo son los ingresos por intereses, las notas serán todas relativas a otras partidas de ingresos.
Ingresos	25 000	30 000	30 000	30 000	Parte del ingreso presupuestado obtenido del alquiler de salas de la sede de la Secretaría se abona a esta cuenta de provisión. Las partidas de gasto son transferencias con cargo al Fondo para la sustitución de personal para sufragar el coste de mudanzas de personal internacional recientemente designado.
Gastos	- 40 000	- 40 000	- 40 000	- 60 000	
Saldo 31 dic	167 065	172 065	162 065	132 065	
Fondo de operaciones					El Fondo de operaciones se creó en 2019 con una transferencia del Fondo General, y su saldo se mantiene en el equivalente de 3 meses de gastos presupuestados mediante transferencias del Fondo General.
Ingresos	76 001	76 001	113 106	61 867	
Gastos					
Saldo 31 dic	1 395 061	1 395 061	1 508 167	1 570 034	
Fondo para la sustitución de personal					Véanse notas sobre la cuenta de Provisión para la Reposición de Activos (arriba) Gastos presupuestados de mudanza de nuevos empleados de categoría internacional.
Ingresos	40 000	40 000	40 000	60 000	
Gastos	- 90 000	- 37 000	- 107 000	- 67 000	
Saldo 31 dic	169 433	222 433	155 433	148 433	
Fondo de contribuciones de Corea					La contribución voluntaria de Corea al Fondo de contribuciones de Corea ha estado en suspenso en 2020 y 2021. Gastados principalmente en el remodelado de procesos de ETL, de bases de datos y del sitio web.
Ingresos	185 700		185 700	185 700	
Gastos	- 325 000	- 100 000	- 100 000	- 125 000	
Saldo 31 dic	99 214	138 514	224 214	284 914	

	2021 Presupuesto	2021 Presupuesto modificado	2022 Previsión	2023 Proyección	Notas
--	---------------------	-----------------------------------	-------------------	--------------------	-------

Fondo de contribuciones de China

Ingresos				
Gastos	- 30 000		- 150 000	- 50 000
Saldo 31 dic	293 224	323 224	173 224	123 224

Este fondo sufragará gastos de viaje para facilitar la participación de Miembros y de la Secretaría en actividades de capacitación. Se transfirieron 100 000 AUD al Fondo de desarrollo de la capacidad científica, para becas.

Fondo de notificaciones de pesquerías (solo información – v. más arriba)

Ingresos				
Gastos				
Saldo 31 dic				

El Fondo de Notificaciones de Pesquerías se eliminó en 2019 y su saldo se transfirió al Fondo General.

Fondos especiales

Fondo de Desarrollo de la Capacidad General (FDCG)

Ingresos	278 573	3 182	53 321	2 246
Gastos	- 150 000	- 100 000	- 125 000	- 50 000
Saldo 31 dic	446 797	221 406	149 727	101 973

El FDCG se creó en 2019. Se transfirieron 50 000 AUD del Fondo del CEMP para financiar la subvención a Uruguay aprobada por el Comité Científico.

Se han establecido los términos de referencia del fondo. A partir de 2022, hay presupuestados 50 000 AUD para financiar la mitad de los crecientes costes administrativos y financieros de la gestión de los Fondos Especiales.

Fondo para emergencias

Ingresos				
Gastos				
Saldo 31 dic				

El Fondo para Emergencias fue eliminado en 2019.

Fondo de observación

Ingresos	2 149	1 000	1 000	1 000
Gastos				
Saldo 31 dic	145 442	144 293	145 293	146 293

Fondo del VMS

Ingresos				
Gastos				
Saldo 31 dic				

De conformidad con la decisión de 2019, este fondo ha sido eliminado.

Fondo del SDC

Ingresos	23 407	10 000	13 705	11 842
Gastos	- 200 000	- 20 000	- 180 000	- 60 000
Saldo 31 dic	1 383 861	1 550 454	1 384 159	1 336 001

Gastos previstos aprobados por SCIC. Incluyen solo el primer año de actualización del SDCe y la evaluación del proyecto en 2022.

Fondo de cumplimiento

Ingresos	501			
Gastos			- 33 425	
Saldo 31 dic	33 926	33 425		

Los gastos del proyecto financiado por el Fondo de cumplimiento aprobado agotarán los recursos de este fondo en 2022.

Fondo de AMP

Ingresos	2 511	800	1 682	1 699
Gastos				
Saldo 31 dic	169 928	168 217	169 899	171 598

	2021 Presupuesto	2021 Presupuesto modificado	2022 Previsión	2023 Proyección	Notas
Fondo de ejecución					
Ingresos	229				
Gastos		- 15 475			Según se aprobara en 2019, este fondo se destinará a INTERPOL para contribuir a la financiación del taller sobre la pesca INDNR, algo que depende de la evolución de la COVID 19.
Saldo 31 dic	15 475	Cero			
Fondo de Desarrollo de la Capacidad Científica	2021	2021 modificado	2022	2023	
Ingresos	5 392	2 500	103 420	3 114	Se transfirieron 100 000 AUD al FDCC, con cargo al Fondo de contribuciones de China. De conformidad con lo aprobado en 2019, se transfirieron 200 000 AUD al FDCC, con cargo al Fondo General.
Gastos	- 120 000	- 20 000	- 134 000	- 115 000	Se han presupuestado 40 000 AUD en 2022 y 2023 para financiar la participación de coordinadores, y el saldo será para becas.
Saldo 31 dic	244 850	341 958	311 378	199 491	
Fondo del CEMP					
Ingresos	10 694	5 000	6 679	7 569	
Gastos	- 40 000	- 50 000	- 170 000	- 50 000	Gastos en proyectos del CEMP aprobados.
Saldo 31 dic	683 617	667 923	504 602	462 171	

Contribuciones de los Miembros en 2021, 2022 y 2023
Contribuciones al Fondo General – Pagaderas hasta el 31 de mayo
(cantidades en dólares australianos)

Miembro	Contribuciones 2021	Saldo pendiente a 13 de agosto de 2021	Contribuciones previstas 2022	Contribuciones proyectadas 2023
Alemania	128 901		133 490	137 318
Argentina	128 901	136 044	133 490	137 318
Australia	146 273		151 590	156 082
Bélgica	128 901		133 490	137 318
Brasil	128 901	384 021	133 490	137 318
Chile	135 844	135 829	140 724	148 303
China	149 150	149 150	154 589	160 836
EE. UU.	128 901		133 490	137 318
España	130 745		135 411	139 442
Francia	158 029	158 155	163 841	168 446
India	128 901	128 901	133 490	137 318
Italia	128 901		133 490	137 318
Japón	130 273		134 920	138 574
Namibia	128 901		133 490	137 318
Noruega	224 420		233 043	256 163
Nueva Zelandia	133 780		138 575	142 374
Países Bajos	128 901	128 901	133 490	137 318
Polonia	128 901		133 490	137 318
Reino Unido	136 395		141 299	146 400
República de Corea	150 630		156 130	161 550
Rusia	130 888		135 561	139 374
Sudáfrica	130 338	130 464	134 988	139 018
Suecia	128 901		133 490	137 318
Ucrania	136 692	136 692	141 608	148 851
Unión Europea	128 901		133 490	137 318
Uruguay	130 827	101 513	135 497	139 615
Total	3 571 096	1 589 670	3 699 656	3 832 844